REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2°) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428 Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220090034700	EJECUTIVO	MARINO LOZANO TERAN	LORENZO MOSQUERA
2	27001400300220160074700	EJECFUTIVO	BANCOLOMBIA	ASTRID VIVIANA ZAPATA T.
3	27001400300220170016900	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	MARTHA CECILIA HERNANDEZ
4	27001400300220170025300	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FELIPE MOSQUERA PALACIOS
5	27001400300220170041300	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JUAN GABRIEL FORERO CASTRO
6	27001400300220170057300	EJECUTIVO	BACNOLOMBIA S.A	LUIS ALFREDO CASTAÑEDA BEDOYA
7	27001400300220170061600	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	MARTHA CECILIA MENA MORENO
8	27001400300220170071500	EJECUTIVO	PEDRO PERFECTO MOSQUERA M	ESTEBAN QUESADA MORENO
9	27001400300220180010500	EJECUTIVO	OMAR JOSE HINCAPIE P	JUANA FRANCISCA LEMUS COSSIO
10	27001400300220180037500	EJECUTIVO	AFROAMERCIANA	FRANCIS CUESTA PALACIOS

INICIA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2018

VENCE: 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

SE FIJA HOY TRECE (13) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO Secretaria